

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública para autorización administrativa de instalación eléctrica. (PP. 3224/2000).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se abre a información pública expediente incoado en esta Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico con objeto de autorizar y aprobar la instalación eléctrica siguiente:

Titular: Enron España Generación, S.L.

Domicilio: Príncipe de Vergara, 132, 9.ª planta, 28002, Madrid.

Situación de la instalación: Central Térmica de C.C. de Arcos.

Término municipal: Arcos de la Fra.

Finalidad de la instalación: Evacuar la energía eléctrica generada.

Líneas eléctricas.

Origen: Central de Ciclo Combinado «Enron España Generación».

Final: Subestación «Arcos Sur» de Red Eléctrica España, S.A.

Tipo: Aéreas.

Longitud en km: 0,416; 0,260; 0,260.

Tensión de servicio: 400 KV.

Conductor: Raíl dúplex 516,84 mm².

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto total de la obra: 54.850.000 ptas.

Referencia: A.T.: 5656/00.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Nueva, núm. 4, y formularse, al mismo tiempo en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Cádiz, 13 de diciembre de 2000.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de concesión de explotación. (PP. 2968/2000).

La Delegación Provincial de la Consejería de E. y Desarrollo T. en Granada hace saber que ha sido otorgada la siguiente Concesión de Explotación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.321-E, «Tyg-Uno», caliza ornamental, 2, Loja.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 31 de octubre de 2000.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 3034/2000).

La Delegación Provincial de la Consejería de E. y D. Tecnológico de Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.562, «La Zarza», caliza ornamental, 8, Puebla de Don Fadrique (Granada).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 15 de noviembre de 2000.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

CORRECCION de errata a la Resolución de 13 de noviembre de 2000, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la revisión de las tarifas máximas de aplicación de la Estación de Autobuses de Plaza de Armas de Sevilla. (PP. 3055/2000). (BOJA núm. 148, de 23.12.2000).

Advertida errata en la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 19.033, columna de la derecha, en las líneas 42 y 43, donde dice:

«2.1. Por uso de la Estación de Autobuses de un autocar de servicio discrecional 2.534 ptas.»

Debe decir:

«2.1. Por uso de la Estación de Autobuses de un autocar de servicio discrecional 2.534,24 ptas.»

Sevilla, 5 de enero de 2001

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye, significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 101/0.

Notificado a: Alejandro López Ruiz.

Último domicilio: Centro Penibético, 5.º B, S. Nevada-Monachil (Granada).

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 24 de noviembre de 2000.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.